

Ministros electos sostienen su 4.º encuentro

# Nueva Corte, por abatir rezago de mil 300 casos

Por Tania Gómez  
taniagomez@razon.com.mx

A diez días de que lleguen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las ministras y ministros electos analizan la posibilidad de remitir diversos asuntos a tribunales colegiados, regionales o juzgados de distrito, con el fin de acelerar la revisión de casos rezagados en el máximo tribunal.

Al sostener su cuarto encuentro, los juzgadores electos el pasado 1 de junio, a través de voto popular, revisaron proyectos de “acuerdos generales” para conformar un marco jurídico con el fin de “impartir justicia pronta, expedita y accesible”, a los más de mil 300 asuntos que esperan resolución del pleno.

## el dato

**LOS INTEGRANTES** del nuevo pleno de la Suprema Corte se tomaron la fotografía oficial con la tradicional toga que los distingue como ministros del máximo tribunal.

“Conforme a la Constitución, la Suprema Corte puede emitir ‘acuerdos generales’ para lograr una mejor distribución de los asuntos, en su caso, remitirlos a tribunales colegiados, tribunales regionales o juzgados de distrito para la mayor prontitud en el despacho de los mismos”, explicó ahora se desconoce a detalle la medida.

Debido a ello, agregaron que, próximos a entrar en funciones, trabajan en la elaboración de instrumentos jurídicos que permitan alcanzar el objetivo de “una Suprema Corte eficiente, cercana a la gente y que atienda a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad”.

En el encuentro, también deliberaron en torno a los perfiles idóneos que puedan conformar el Órgano de Administración Judicial (OAJ), que, de acuerdo con la reforma judicial, entrará en operaciones el 1 de septiembre, al igual que el Tri-

▶ **ANALIZAN** la posibilidad de repartir diversos asuntos a tribunales colegiados o juzgados de distrito; revisan los perfiles idóneos para integrar el Órgano de Administración Judicial



Foto Especial

**MINISTROS** electos, ayer, en reunión de acuerdos previo a que asuman funciones.

“(**TRABAJAN EN**) una Suprema Corte eficiente, cercana a la gente y que atienda a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad”

### COMUNICADO

Ministros y ministras de la SCJN

bunal de Disciplina Judicial, establecido para reemplazar en funciones al Consejo de la Judicatura Federal.

La enmienda judicial establece que será la SCJN la que realice tres de los cinco nombramientos de quienes conformarán la integración del OAJ; uno más será nombrado por la Presidenta Claudia Sheinbaum y otro por el Senado de la República.

Otro de los acuerdos que proyectan los ministros es en lo referente a crear una regulación de audiencias públicas, donde los ciudadanos puedan participar.

“La ciudadanía que conoce la realidad que se juzga, expertos en materias específicas u organizaciones, pueblo y comunidades que deseen expresar sus argumentos u opiniones”, señalaron.

El ministro presidente electo, Hugo

Aguilar Ortiz, ha informado que se busca que la nueva integración del Poder Judicial lleve a cabo sesiones de consulta ciudadana en diversos estados del país, con el fin de acercar su trabajo a la población.

Asimismo, están trabajando en un acuerdo con el fin de modernizar el manejo y turnos de los asuntos mediante un sistema “automatizado y aleatorio” de selección de expedientes.

En torno a los actos que sostendrán el 1 de septiembre, fecha de su toma de protesta, acordaron que la ciudadanía podrá ser testigo de dicho acontecimiento. Para esa fecha, se prevé que los juzgadores lleven a cabo una ceremonia tradicional de entrega de bastones de mando a las 16:00 horas, pero el lugar está por definir.

Posteriormente acudirán a su toma de protesta en el Senado de la República, a las 19:30 horas. Y, finalmente, a las 22:00 horas llevarán a cabo la sesión solemne de instalación del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las y los ministros continuarán sosteniendo reuniones en los próximos días, previo a su entrada en funciones.

Proyectan audiencias públicas para agilizar casos

# Busca nueva Corte dar voz al ‘pueblo’

Plantea Aguilar modernizar sistema y turnos aleatorios de los asuntos

JORGE RICARDO

Hugo Aguilar, el próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia, aseguró ayer que los próximos Ministros trabajan para garantizar que en las audiencias públicas participen expertos, organizaciones, “pueblo y comunidades” y agilizar la resolución de los casos.

“Ministras y Ministros llevan a cabo su cuarta reunión de trabajo para dar cumplimiento con el principal mandato surgido del proceso electoral: la reconciliación de la justicia con el pueblo de México”, destacó en un comunicado publicado en sus redes sociales, con fecha del 18 de agosto.

“Entre los acuerdos relevantes que se proyectan se encuentra el acuerdo para regular la realización de audiencias públicas en el que pueda participar la ciudadanía que conoce la realidad que se juzga, expertos en materias específicas u organizaciones, pueblo y comunidades que deseen expresar sus argumentos u opiniones”.

“El acuerdo”, agregó, “que plantea modernizar el manejo y turnos de los asuntos mediante un sistema automatizado y aleatorio”.

Aguilar sostuvo que los nueve integrantes de la Corte, elegidos por voto directo el

## NUEVA ERA

Los Ministros y Ministras electos se reunieron por cuarta vez, previo a tomar posesión el 1 de septiembre.



(1) Sara Irene Herrerías  
(2) Loretta Ortiz  
(3) Giovanni Figueroa

(4) Arístides Rodrigo Guerrero  
(5) Hugo Aguilar  
(6) Yasmín Esquivel

(7) Lenia Batres  
(8) María Estela Ríos  
(9) Irving Espinosa

Especial

pasado 1 de junio y que asumirán el próximo 1 de septiembre, revisaron proyectos de “acuerdos generales” para conformar un marco jurídico que les permita impartir justicia pronta, expedita y accesible.

“Las Ministras y Ministros trabajan en la elaboración de instrumentos jurídicos que permitan alcanzar el objetivo de una Suprema Corte eficiente, cercana a la gente y que atienda a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad”, dijo.

El Ministro presidente electo publicó también una fotografía de los próximos nueve Ministros, en lugar de los 11 que conforman actualmente la Corte.

Los Ministros que asumirán el cargo el próximo 1 de septiembre son Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta

### Hugo Aguilar, próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Las Ministras y Ministros trabajan en la elaboración de instrumentos jurídicos que permitan alcanzar el objetivo de una Suprema Corte eficiente, cercana a la gente y que atienda a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad”.

Ortiz, quienes repetirán en el cargo y son cercanas al ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

También están María Estela Ríos, ex consejera jurídica de López Obrador; Giovanni Figueroa Mejía, un académico que también apareció en los acordeones distribuidos por Morena en la elección; Irving Espinosa, cercano a la consejera jurídica Ernestina Godoy; Arís-

tides Rodrigo Guerrero García, quien en las campañas se dijo “más preparado que un chicharrón”, y Sara Irene Herrerías, una de las mujeres de confianza de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Con relación a los eventos públicos a realizarse el 1 de septiembre, acordaron convocar al pueblo de México para que sea testigo de este acontecimiento histórico”, Aguilar.